

**COMISIÓN DISTRITAL DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN
DE INCENDIOS FORESTALES**

ACTA DE REUNIÓN No. 65

*Llevada a cabo en cumplimiento a lo establecido en el artículo décimo
tercero del Decreto No. 2340 del 19 de septiembre de 1997*

Fecha: Enero 18 de 2002
Hora: 8:30 a.m.
Lugar: Defensa Civil
Asistentes: Julieta Giraldo – DPAE
Rafael Penagos – Bomberos
Alfonso Torres – Defensa Civil
Felipe Ríos – Jardín Botánico
Germán Barrera – Secretaría de Salud
Orlando Patiño – Policía Ambiental
Liliana Castro - DAMA

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta anterior
2. Informe de vigías
3. Informe de cuadrillas forestales
4. Reporte de los eventos ocurridos en diciembre
5. Evaluación del Plan de Emergencia de 2001 e Informe de Gestión
6. Forma de intervención de Secretaría de Salud en los eventos
7. Varios
 - 7.1. Convenio No. 016/01
 - 7.2. Ajuste al Plan de Emergencia para el año 2002
 - 7.3. Otros
8. Programación de la siguiente reunión

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta anterior

Se dio lectura y se aprobó el acta de la reunión anterior, correspondiente al mes de noviembre.

2. Informe de vigías

En el momento los vigías se encuentran ubicados en los siguientes puntos:

Centro Comercial Cedritos: Auxiliar de la Policía Ecológica y Ambiental
Mega Outlet: Auxiliar de la Policía Ecológica y Ambiental
Banco Ganadero: Brigadista de la Defensa Civil
Edificio Colpatria: Brigadista de la Defensa Civil
Hospital El Tunal: Brigadista de la Defensa Civil

Con el fin de reforzar las cuadrillas durante la época seca, se espera asignar Auxiliares Bachilleres para que se encarguen de los puntos que viene trabajando la Defensa Civil, de manera que los brigadistas se incorporen a las cuadrillas. El Sargento Patiño informa que esto no será posible, debido a que en el momento no tiene personal disponible. Los Auxiliares que están, salen en los próximos días; los que los reemplazarán, ya están asistiendo al sitio para enterarse del trabajo, y estarán hasta el mes de julio. Se pide entonces que estos auxiliares acompañen a las cuadrillas durante un par de semanas, para que se entrenen en el tema.

Alfonso Torres pregunta quiénes estaban cubriendo el sector norte el día anterior (17 de enero), ya que se presentó un incendio a la altura de la calle 165, arriba de la séptima, pero el evento no fue reportado por los vigías. El Sargento Patiño informa que los vigías estaban en sus sitios, pero lo que ocurre es que uno de los radios está dañado. Julieta Giraldo le pide llevar el radio a la DPAE para revisión.

Con respecto al incendio, se comenta que a la Defensa Civil se le informó, por parte de la comunidad del sector, que la causa del mismo fue la quema de pólvora decomisada por la Policía; así mismo, una vez apagado el fuego, se encontraron vestigios de pólvora en el lugar. El Sargento Patiño manifiesta que la institución tiene claro que esta actividad no puede realizarse; sin embargo notificará la situación.

3. Informe de cuadrillas forestales

El 3 de enero empezó a funcionar la tercera cuadrilla, la cual estará por dos meses, es decir, hasta el 3 de marzo. Dependiendo de cómo esté el tiempo, el FOPAE prorrogaría el plazo.

Debido a la efectividad de las motos, el FOPAE está revisando la posibilidad de adecuar una tercera moto.

4. Reporte de los eventos ocurridos en diciembre

La Defensa Civil reporta la atención de 12 quemas y 1 conato. Por su parte, Bomberos reporta 6 quemas. Al revisar la información de Bomberos se encuentra que uno de los eventos que se reporta como quema, es el evento que la Defensa Civil reporta como conato. En realidad el evento fue un conato con un área afectada aproximada de 1000 m², que Bomberos reporta con una afectación de 500 m², a pesar de que las dos entidades acudieron al lugar. Una vez más se encuentran incongruencias en la información que entrega Bomberos. El delegado de esta institución informa que tienen fallas con el computador en el que poseen la base de datos.

La Comisión está de acuerdo en que este tipo de errores no se debe a fallas en el diligenciamiento de la base de datos, sino a la falta de precisión en el registro de los eventos. Se le recuerda a Bomberos y se le pide a su delegado informar al interior de la institución, que en caso de requerir apoyo o una capacitación en el diligenciamiento de los reportes, lo solicite a la Comisión.

Por último, se informa que todas las Estaciones de Bomberos están haciendo recorridos por los Cerros, para hacer vigilancia durante la época seca.

5. Evaluación del Plan de Emergencia de 2001 e Informe de Gestión

Liliana Castro hace entrega a los asistentes, de un borrador del informe de gestión del Plan de Emergencia del año 2001, el cual es revisado y ajustado. En la próxima reunión se entregará la versión definitiva, con base en las correcciones hechas y se anexará copia del mismo al acta.

En términos generales se tiene que el avance en la realización de labores preventivas fue bajo, debido a que no se contó con personal permanente para ello, como en otras oportunidades. A nivel del plan de contingencia se contó con el personal de la Defensa Civil mediante convenio con el FOPAE, a través del cual se atendieron los eventos ocurridos a lo largo del año. El número de eventos aún no se ha consolidado, pues faltaba la información de Bomberos. En lo que al programa de restauración atañe, se tiene que el adelanto en las actividades también fue bajo, por la misma razón señalada anteriormente: falta de personal. El Jardín Botánico, sin embargo, estuvo realizando labores de mantenimiento en las áreas trabajadas antes e inició la formulación del protocolo de restauración para áreas incendiadas, el cual se espera tener en el presente año.

6. Forma de intervención de Secretaría de Salud en los eventos

La Defensa Civil elaboró cartografía manual de los Cerros Orientales y las principales vías de acceso por las cuales pueden transitar diferentes tipos de vehículo. El mapa será pasado a formato digital en la DPAE y se entregará a la Secretaría de Salud y a la Comisión, en la próxima reunión.

La Secretaría de Salud solicita que se le dé aviso cuando se presenten los incendios, de forma tal que el radioperador pueda modificar la ubicación de una ambulancia, para que ésta se encuentre cercana al sitio en caso de presentarse lesionados. Julieta se compromete a que el radioperador de la DPAE informe a la Secretaría, tan pronto como la Defensa Civil notifique la existencia del incendio.

7. Varios

7.1. Convenio No. 016/01

Se informa a la Comisión que el convenio suscrito entre DAMA, FOPAE, DABS, IDIPRON, Jardín Botánico y EAAB iniciará el 23 de enero y tendrá una duración de 6 meses. En esta oportunidad se contará con 28 operarios y 2 coordinadores del DABS, 10 operarios y 1 coordinador del IDIPRON y 6 operarios y 1 coordinador de la EAAB. Estas personas conformarán grupos para realizar labores preventivas (inicialmente en el Cerro de Guadalupe) y de restauración.

7.2. Ajuste al Plan de Emergencia para el año 2002

Con el fin de estructurar el Plan de Emergencia para el año 2002, se solicita a los integrantes de la Comisión, revisar el Plan de Emergencia actual, y presentar en la próxima reunión sus observaciones, así como los aspectos que la entidad a la que representa considera importante incluir.

7.3. Otros

- ❖ Bomberos informa que la Alcaldía Mayor le entregó a la institución un Hammer, vehículo bastante apropiado para la atención de incendios forestales, especialmente aquellos que se presentan en los Cerros Orientales. Dicho vehículo fue ubicado en la estación Caobos (Cedritos).
- ❖ La DPAE adquirió un sistema de comunicaciones Smartron. De esta forma, podrá independizar las redes, según los temas. Así mismo se informa que la DPAE está incluyendo en sus contratos y convenios, el reporte de todos los eventos a la base de comunicaciones de dicha entidad.
- ❖ Julieta Giraldo le solicita a la Policía efectuar el trámite pertinente para liquidar el convenio existente entre esta entidad y el FOPAE.
- ❖ El Jardín Botánico propone la georeferenciación de los eventos, ya que hasta ahora los que se encuentran localizados presentan una ubicación aproximada y por puntos, no por polígonos. Julieta indagará si es posible que la DPAE realice esta actividad e informará en la próxima reunión. Se acuerda igualmente, que el Jardín Botánico participe en las jornadas de evaluación de daños y/o de reconocimiento de eventos.

8. Programación de la siguiente reunión

Se programa la siguiente reunión de la Comisión para el viernes 15 de febrero a las 8:30 a.m. en la DPAE.

En constancia de lo anterior, a continuación se firma el acta por los delegados de la Comisión:

GERMAN BARRERA
Secretaría de Salud

JULIETA DEL PILAR GIRALDO
DPAE

HÉCTOR FELIPE RÍOS
Jardín Botánico

RAFAEL PENAGOS
Bomberos

ALFONSO TORRES
Defensa Civil

ORLANDO PATIÑO
Policía Ecológica y Ambiental

LILIANA CASTRO
DAMA

COMISIÓN DISTRITAL DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

ACTA DE REUNIÓN No. 66

*Llevada a cabo en cumplimiento a lo establecido en el artículo décimo
tercero del Decreto No. 2340 del 19 de septiembre de 1997*

Fecha: Febrero 15 de 2002
Hora: 8:30 a.m.
Lugar: DPAAE
Asistentes: Julieta Giraldo – DPAAE
Gustavo Ladino - DPAAE
Eduvin Tovar – Bomberos
Alfonso Torres – Defensa Civil
Felipe Ríos – Jardín Botánico
Germán Barrera – Secretaría de Salud
Orlando Patiño – Policía Ambiental
Herman Bravo – CAR
Antonio López - CAR
Liliana Castro - DAMA

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta anterior
2. Informe de vigías
3. Informe de brigadas forestales
4. Reporte de los eventos ocurridos en enero
5. Revisión del Informe de Gestión año 2001 (ajustado)
6. Elaboración del Plan de Emergencia – año 2002
7. Varios
 - 7.1. Capacitación
 - 7.2. Mapa de vías
 - 7.3. Otros
8. Programación de la siguiente reunión

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta anterior

Se dio lectura y se aprobaron las actas anteriores, correspondientes a la reunión ordinaria del mes de enero y a la reunión extraordinaria del mismo mes.

2. Informe de vigías

Se mantienen los 5 puntos mencionados en la reunión pasada, los cuales siguen a cargo de las mismas entidades.

Los brigadistas de la Defensa Civil están presentando sus reportes a la DPAE. Se informa que el domingo anterior, el Alcalde Mayor estuvo en el punto de vigilancia de la Torre Colpatria. Tuvo la oportunidad de enterarse del funcionamiento del sistema, ante lo cual resaltó su importancia.

Los auxiliares bachilleres asignados como vigías, son nuevos. Sin embargo, antes de iniciar su labor, recibieron instrucciones de la Defensa Civil y acompañaron a los anteriores vigías durante un tiempo.

3. Informe de brigadas forestales

En el momento se encuentran 3 brigadas: una se encarga del sector norte (localidad de Usaquén), otra del sector centro (localidades de Chapinero y parte de Santa Fe) y la tercera de la zona sur (parte de la localidad de Santa Fe, San Cristóbal, Usme y Ciudad Bolívar).

También están funcionando las dos motos, las cuales se encargan de hacer los reconocimientos y atención inicial.

Se informa que la tercera cuadrilla estará hasta el 3 de marzo, luego de lo cual continuarán dos, excepto que por necesidad se determine lo contrario.

4. Reporte de los eventos ocurridos en enero

La Defensa Civil reporta la atención de 67 quemas, 6 conatos y 4 incendios forestales. El delegado de Bomberos se excusa por la no presentación del reporte y se compromete a entregarlo prontamente.

Liliana Castro hace un llamado de atención en lo que compete a la información de Bomberos. No solo hay meses en los cuales no se entrega reporte, sino que la información que se entrega no siempre es precisa. Al elaborar el informe de gestión, se tuvo dificultades con el consolidado de eventos del año 2001, debido a esta situación; el consolidado es solo una aproximación, ya que falta información o es evidente que hay datos imprecisos, en los reportes de Bomberos.

Nuevamente el delegado de Bomberos pide excusas por la situación y manifiesta que hará lo pertinente para que esta situación no se vuelva a presentar.

Felipe Ríos entrega un cuadro que presenta el consolidado de conatos e incendios del año 97 al 2001. Este consolidado será revisado por el DAMA.

De otro lado, se informa que los delegados de la Defensa Civil, el Jardín Botánico y el DAMA, realizaron la verificación de los eventos atendidos por la Defensa Civil en el mes de enero; solamente faltó visitar un sitio. En esta oportunidad, gracias al apoyo del Jardín Botánico, se podrá precisar no solo el área de afectación, sino que los lugares podrán espacializarse sobre mapas, en forma de polígonos, ya que se contó con un GPS.

Debido a que esta actividad de verificación de áreas quemadas se hace mensualmente, se recuerda a Bomberos la importancia de su participación. Para

ello, es necesario acordar un encuentro en los primeros días del mes, para comparar los reportes de Bomberos y de la Defensa Civil, de manera que puedan precisarse dudas y verificar los sitios que deban visitarse, de forma tal, que para la reunión de la Comisión, se tenga ya la información ajustada.

Julieta Giraldo solicita que esta actividad se haga los cinco primeros días del mes.

5. Revisión del Informe de Gestión año 2001 (ajustado)

Se revisa el informe de gestión del año 2001, el cual se ajustó de acuerdo con las observaciones efectuadas en la pasada reunión. Lilibiana Castro comenta que debe tenerse en cuenta que el número de quemas que aparece en el cuadro resumen de eventos atendidos, así como el área afectada por éstas, es elevado, pero debe considerarse que allí se incluyen las quemas de pastizales que ocurrieron en toda la zona urbana (incluido borde occidental de la ciudad), las cuales son frecuentes en algunas épocas y suelen abarcar extensas áreas.

Los integrantes de la Comisión solicitan hacer tal precisión en el informe, o de ser posible, incluir otra columna para esta información. Por lo demás, se aprueba el Informe.

6. Elaboración del Plan de Emergencia – año 2002

Para la elaboración del Plan de Emergencia año 2002, se acordó que los delegados de las diferentes entidades presentarían en la reunión sus sugerencias y observaciones, para considerarlas y consolidar el documento. A continuación se presentan las observaciones de cada entidad:

- ❖ Defensa Civil (Alfonso Torres): Considera que el Plan está bien estructurado; no tiene observaciones.
- ❖ Policía Ecológica (Sargento Orlando Patiño): No tiene observaciones; considera que el documento se ajusta al trabajo que se viene realizando.
- ❖ CAR (Herman Bravo): Considera que el documento es bastante completo; sugiere revisar las cartillas que sobre incendios forestales publicó el Ministerio del Medio Ambiente, para ver si es necesario incluir algo de lo que allí se señala. También sugiere incluir como punto adicional para vigilancia la nueva sede de la CAR, ubicada en la Carrera séptima con Calle 36; este punto estará a cargo de la entidad.
- ❖ DPAE (Julieta del Pilar Giraldo): Sugiere actualizar el inventario de recursos por entidad e incluirlo en el Plan; para ello se acuerda que las entidades envíen la información al DAMA antes del 20 de febrero. Considera necesario precisar lo correspondiente al sistema de suministro de agua. Al respecto, la representante del DAMA informa que tenía la misma sugerencia y propone que en el Plan se informe sobre la posibilidad que hay de que la Alcaldía Local de San Cristóbal invierta recursos en la construcción de por lo menos uno de los tanques de almacenamiento. La DPAE también propone incluir en el Plan el mapa con la ubicación de los vigías, la cobertura de las brigadas y los accesos. Adicionalmente, Julieta propone incluir en el Plan, gráficas del comportamiento de los eventos, de manera anual. Al respecto Gustavo Ladino y Lilibiana Castro están de acuerdo en que esta información debería ir en los informes de gestión

que es donde se evalúa el Plan, y no en el Plan mismo, porque en él se proyectan las actividades a ejecutar. Se acuerda entonces, no incluir gráficas, sino incluir como actividad, la realización de un análisis histórico de eventos. Por último, la DPAE sugiere anexar al Plan, el modelo de Reporte Unificado y de la Base de Datos que se diligencia y señalar en el ítem de capacitación, la realización de un directorio con las personas que se capaciten.

- ❖ Bomberos: No tiene observaciones.
- ❖ Secretaría de Salud: No tiene observaciones.
- ❖ Jardín Botánico: Sugiere incluir en el Programa de Prevención, el componente de investigación; en él podría ir el análisis histórico que planteó la DPAE. La actividad a incluir es la formulación de proyectos de investigación, labor que estará a cargo del Jardín, la DPAE y el DAMA.
- ❖ DAMA (Liliana Castro): Atendiendo lo señalado en el Taller de elaboración de Planes de Contingencia para incendios forestales que realizó el Ministerio del Medio Ambiente el año anterior, propone la inclusión de algunos mapas temáticos como: división político – administrativa, cobertura vegetal, áreas protegidas, equipamiento (centros de salud, estaciones de bomberos, vías y caminos) y riesgo por incendio forestal. Con respecto a este último mapa, también sugiere que se incluya en el Programa de Prevención su actualización, ya que se trata de una actividad que viene adelantando la DPAE desde el año anterior y cuyo producto final se estima estará listo hacia el mes de mayo. En cuanto al suministro de agua, y de acuerdo a conversaciones previas con la EAAB, se propone incluir la posibilidad de hacer unos reservorios de agua. Para el programa de capacitación se sugiere incluir como grupo objetivo a capacitar, al personal de las Unidades Locales de Asistencia Técnica Agropecuaria – ULATA – y a grupos comunitarios. Se propone también precisar en el Plan, la obligatoriedad de diligenciar el Reporte Unificado para los casos de conatos e incendios forestales. Así mismo, precisar que el Programa de Restauración será elaborado por el Jardín Botánico y allegado posteriormente a la Comisión. De igual forma, propone los datos que deben ajustarse, sobre áreas a intervenir, tanto en prevención, como en restauración.

Se tendrán en cuenta las observaciones y las sugerencias hechas. Liliana Castro allegará a las diferentes entidades el Plan de Emergencia antes de la próxima reunión, de forma tal que ésta sea revisado con anterioridad y en la sesión del mes de marzo pueda ser aprobado.

7. Varios

7.1. Capacitación

La Escuela de Logística confirmó el requerimiento de capacitación para 120 soldados. Se acuerda capacitar 3 grupos de 40 personas por semana, durante dos días. Se propone iniciar la última semana de febrero. Julieta hará los contactos con la Escuela e informará a los capacitadores.

Liliana Castro solicita dictar una capacitación al personal de las ULATA; dicha capacitación podría programarse para el mes de abril. De igual forma, comenta que un grupo comunitario de la Vereda Verjón Bajo está interesado en recibir la

capacitación, pero ésta deberá hacerse los sábados en la tarde. Los encargados de hacer la capacitación no encuentran inconveniente, por lo que puede programarse.

Por último, teniendo en cuenta que hay disponibles 20 auxiliares bachilleres, Gustavo Ladino propone capacitarlos como vigías, para que puedan asumir por lo menos 3 puntos más de vigilancia. Se acuerda entonces programar la capacitación para este personal y que la Defensa Civil y la DPAE precisen los 3 puntos.

7.2. Mapa de vías

De acuerdo con lo establecido en la pasada reunión, en la presente se entregaría el mapa de vías y accesos a los Cerros, el cual sería elaborado por la DPAE a partir de la información suministrada por la Defensa Civil. Al respecto se informa que el mapa se está elaborando y que se espera entregarlo en la siguiente reunión.

7.3. Otros

- ❖ Se informa a la Comisión que la DPAE reparará una moto, para asignarla al reconocimiento inicial de los eventos; de esta forma quedarán 3 motos.
- ❖ Julieta Giraldo sugiere que se invite de manera permanente a CODENSA. Gustavo Ladino por su parte, sugiere invitar de manera ocasional al CREPAD Cundinamarca, ya que en algunas oportunidades se trabaja conjuntamente con ellos.

8. Programación de la siguiente reunión

Se programa la siguiente reunión de la Comisión para el viernes 15 de marzo a las 8:30 a.m. en la Defensa Civil Colombiana – Seccional Bogotá.

En constancia de lo anterior, a continuación se firma el acta por los delegados de la Comisión:

GERMAN BARRERA
Secretaría de Salud

JULIETA DEL PILAR GIRALDO
DPAE

HÉCTOR FELIPE RÍOS
Jardín Botánico

EDUVIN TOVAR
Bomberos

ALFONSO TORRES
Defensa Civil

ORLANDO PATIÑO
Policía Ecológica y Ambiental

HERMAN BRAVO
CAR

ANTONIO LÓPEZ
CAR

GUSTAVO LADINO
DPAE

LILIANA CASTRO
DAMA

COMISIÓN DISTRITAL DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

ACTA DE REUNIÓN No. 68

*Llevada a cabo en cumplimiento a lo establecido en el artículo décimo
tercero del Decreto No. 2340 del 19 de septiembre de 1997*

Fecha: Abril 12 de 2002
Hora: 8:30 a.m.
Lugar: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis
Asistentes: Myriam Malpica – Bomberos
Henry Hurtado - Bomberos
Alfonso Torres – Defensa Civil
Alexandra Pinzón – Jardín Botánico
Germán Barrera – Secretaría de Salud
Antonio López – CAR
Luis Manuel Sánchez – EAAB
Ismael Villalobos – Policía Ecológica
Liliana Castro - DAMA

ORDEN DEL DIA

1. Lectura de las actas anteriores (meses de febrero y marzo)
2. Informe de vigías
3. Informe de brigadas forestales
4. Reporte de los eventos ocurridos en marzo
5. Comentarios y/o aprobación del Informe de Gestión año 2001 y del Plan de Emergencia año 2002
6. Varios
 - 6.1. Capacitación
 - 6.2. Verificación de eventos
 - 6.3. Mapa de vías de acceso
 - 6.4. Carta de Bomberos al DAMA
7. Programación de la siguiente reunión

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta anterior

Se dio lectura y se aprobaron las actas anteriores, correspondientes a las reuniones de los meses de febrero y marzo.

2. Informe de vigías

Se mantienen los 5 puntos de vigilancia correspondientes a: Banco Ganadero, Edificio Colpatria y Hospital El Tunal, a cargo de la Defensa civil y Megaoutlet y Centro Comercial Cedritos, a cargo de la Policía Ecológica y Ambiental.

Considerando que hay auxiliares bachilleres disponibles, se acuerda que la Defensa Civil entrene a cuatro de ellos, para que a partir del 15 de abril se releve uno de los puestos que en la actualidad está a cargo de la Defensa civil y se incorpore un nuevo punto en la sede de la CAR (Cra. Séptima con Clle. 36). Se está de acuerdo con el entrenamiento, pero se discute si es pertinente relevar uno de los puestos de la Defensa Civil o si es mejor instalar un nuevo punto, para fortalecer la vigilancia. Se acuerda por parte de los asistentes, que es mejor instalar el nuevo punto; se hará la sugerencia a la DPAE, entidad encargada del tema.

La Defensa Civil ha revisado los reportes entregados por los vigías y los ha comparado con el registro que tiene la DPAE y con los de las brigadas, encontrándose que hay coincidencia. Esto indica coordinación y buen funcionamiento de vigías y brigadas.

3. Informe de brigadas forestales

Se contó con una brigada adicional, entre el 20 de febrero y el 20 de marzo. Así mismo, entre el 11 de marzo y el 11 de abril funcionó otra brigada. La incorporación de personal adicional se estableció debido al clima y a la frecuencia con la que se estaban presentando los eventos.

A partir de la fecha se cuenta con las 2 brigadas básicas, cada una integrada por 10 personas. También están trabajando las 2 motos.

Se informa que los jefes de brigada asistieron a la capacitación sobre el manejo de GPS que les dictó el Jardín Botánico. También se comenta que se iniciará una instrucción a todo el personal de las brigadas, con el fin de hacer una actualización y revisión sobre el tema de incendios forestales, a partir de las cartillas que publicó el Ministerio del Medio Ambiente. La instrucción se hará 3 días a la semana, una hora diaria (de 7:00 a 8:00 a.m.).

4. Reporte de los eventos ocurridos en marzo

La Defensa Civil reporta la atención de 39 quemas, 5 conatos y 1 incendio forestal.

Los delegados de Bomberos se excusan por no hacer entrega de la información. Expresan que a partir de la fecha serán los delegados a la Comisión y manifiestan tener todo el interés de mejorar los aspectos en los cuales se está fallando, principalmente lo relacionado con el diligenciamiento de los eventos. Solicitan capacitar al personal de las Estaciones de Bomberos, con el fin de informales sobre la existencia del Plan de Emergencia, precisar términos y actualizar el manejo de la base de datos. Para el efecto, se acuerda que los delegados de Bomberos se reúnan con Liliana Castro, para precisar el tipo de información que debe entregarse a la Comisión y para acordar la capacitación.

Liliana Castro comenta que recibió la llamada de una persona, que informó sobre la ocurrencia de un incendio en la vía a Choachí, y que manifestó haber llamado a Bomberos, pero que allí se le indicó que el lugar estaba fuera de Bogotá. La Sargento Malpica desmiente tal versión e informa que sí se envió el servicio, que se

trató de un incendio ocurrido en el Verdón Bajo, al cual incluso acudió también la Defensa Civil.

5. Comentarios y/o aprobación del Informe de Gestión año 2001 y del Plan de Emergencia año 2002

Liliana Castro informa que el Informe de Gestión y el Plan de Emergencia se ajustaron de acuerdo con las observaciones hechas la reunión anterior; solamente faltó incorporar lo referente a la disponibilidad de herramientas y equipos por entidad, debido a que la única que hizo entrega de tal información, fue la Policía Ecológica. Considerando que se hace necesario aprobar cuanto antes el Plan, se decide no incluir dicha información, ya que se tardaría prácticamente otro mes en recolectarla.

Alexandra Pinzón solicita incluir en el Protocolo el apoyo que brindará el Jardín Botánico en el reconocimiento de áreas incendiadas, donde se encargará de levantar la información referente a área y su posterior georeferenciación, con el empleo de un geoposicionador. La Comisión está de acuerdo en su inclusión.

De otro lado, Antonio López solicita incluir como responsabilidad de la CAR "Destinar y gestionar recursos para restaurar los ecosistemas afectados por incendios forestales".

Hechas las anteriores precisiones, se aprueba el Plan de Emergencia del año 2002. Dicho Plan será editado por el DAMA y enviado a los Directores y Gerentes de las entidades de la Comisión y a algunos organismos de control.

6. Varios

6.1. Capacitación

Se informa que la capacitación programada para la Escuela de Logística se dictó solamente a un grupo. Se espera que el Comandante informe cuándo puede capacitarse al grupo restante.

Luis Manuel Sánchez solicita capacitar a los guardabosques de la EAAB en el manejo de GPS. Bomberos también solicita esta capacitación. El Jardín Botánico se encargará de coordinarla y realizarla.

6.2. Verificación de eventos

Se acuerda iniciar nuevamente con la verificación de los eventos ocurridos mensualmente. Se espera contar con la participación de Bomberos. Las visitas serán realizadas por delegados de Defensa civil, Bomberos, Jardín Botánico y DAMA.

6.3. Mapa de vías de acceso

El mapa aún no está listo, se espera su entrega la próxima semana.

6.4. Carta de Bomberos al DAMA

Liliana Castro informa que recibió una carta del Comandante de Bomberos en la cual informa al DAMA y solicita actuación, sobre la ocurrencia de quemas de pastizales en el sector occidental de la ciudad. Se manifiesta que no es clara la actuación que se espera del DAMA, ya que como se menciona en la comunicación se trata de lotes sin vigilancia y que la ocurrencia de las quemas se debe probablemente a descuido de peatones que arrojan colillas encendidas. La Sargento Malpica aclara que se trata de una comunicación informativa.

7. Programación de la siguiente reunión

Se programa la siguiente reunión de la Comisión para el viernes 10 de mayo a las 8:00 a.m. en la Secretaría de Salud.

En constancia de lo anterior, a continuación se firma el acta por los delegados de la Comisión:

GERMAN BARRERA
Secretaría de Salud

ALEXANDRA PINZÓN
Jardín Botánico de Bogotá

MYRIAM MALPICA
Bomberos

EDUVIN TOVAR
Bomberos

ALFONSO TORRES
Defensa Civil

ISMAEL VILLALOBOS
Policía Ecológica y Ambiental

LUIS MANUEL SÁNCHEZ
EAAB

ANTONIO LÓPEZ
CAR

LILIANA CASTRO
DAMA

**COMISIÓN DISTRITAL DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN
DE INCENDIOS FORESTALES**

ACTA DE REUNIÓN No. 69

*Llevada a cabo en cumplimiento a lo establecido en el artículo
décimo tercero del Decreto No. 2340 del 19 de septiembre de 1997*

Fecha: Mayo 10 de 2002
Hora: 8:00 a.m.
Lugar: Secretaría Distrital de Salud
Asistentes: Nelson Romero – Bomberos
Alfonso Torres – Defensa Civil
Alexandra Pinzón – Jardín Botánico
Germán Barrera – Secretaría de Salud
Herman Bravo – CAR
Luis Manuel Sánchez – EAAB
Julieta del Pilar Giraldo - DPAE
Liliana Castro - DAMA

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta anterior
2. Informe de vigías
3. Informe de brigadas forestales
4. Reporte de los eventos ocurridos en abril
5. Varios
6. Programación de la siguiente reunión

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta anterior

Se dio lectura y se aprobó el acta de la reunión anterior, correspondiente al mes de abril.

2. Informe de vigías

Los vigías de la Defensa Civil continúan asignados en los mismos puntos.

Se desconoce qué está ocurriendo con los vigías de la Policía, ya que no siempre responden a los llamados que se les hace por radio. Esta situación debe ser solucionada, para lo cual se requerirá al Sargento Patiño.

Los auxiliares Bachilleres que iban a ser capacitados por la Defensa Civil, no fueron asignados por la Policía, razón por la cual tampoco se han podido aumentar los puestos de vigilancia.

3. Informe de brigadas forestales

Debido a las fuertes y constantes lluvias, las brigadas forestales están colaborando en la reubicación de las familias del Cerro El Diamante que resultaron afectadas por los deslizamientos. Una de las brigadas permanece en alerta, mientras la otra atiende la emergencia.

El día anterior se presentaron varios eventos relacionados con incendios forestales, por lo cual se consultará a la DPAE si es posible que las dos brigadas retornen exclusivamente al tema de incendios forestales.

El personal terminó las jornadas de actualización, basadas en los manuales del Ministerio del Medio Ambiente.

Se informa que el convenio DPAE – Defensa Civil finaliza el 30 de junio, y a la fecha no se tiene información sobre su continuidad.

4. Reporte de los eventos ocurridos en abril

La Defensa Civil atendió 17 quemas (ningún conato, ni incendio). El Cuerpo Oficial de Bomberos reporta la atención de 35 quemas, 5 conatos y 1 incendio.

Se hace una revisión de los reportes, encontrando que uno de los eventos que Bomberos reporta como conato, está reportado por la Defensa Civil como una quema; este evento se verificará para determinar si en realidad fue quema o conato. Otro conato reportado por Bomberos el día 12 de abril, tuvo una afectación de 5 m², lo cual indica que en realidad no se trató de un conato, sino de una quema. Así mismo, se reportan dos eventos como conatos, pero no se señala el área afectada, por lo que dicha información no puede ser considerada. Por último, el evento que Bomberos reporta como incendio, con una afectación de 1 ha., está reportado por la Defensa Civil como una quema de 2500 m²; este evento también será verificado.

Se pide al delegado de Bomberos revisar muy bien la información antes de entregarla a la Comisión, ya que hay datos que evidentemente no corresponden.

Julieta Giraldo solicita incluir en el reporte la UPZ a la que pertenece el sector en el que se presenta el evento, ya que se trata de una información que está siendo requerida por la Alcaldía Mayor. Se sugiere incluir una columna en la base de datos, en la que se registre dicha información.

5. Varios

- Lilibiana Castro informa que no ha podido hacer entrega de los documentos correspondientes al Informe de Gestión y al Plan de Emergencia, debido a que hacen falta los mapas. Julieta informa que no ha sido posible entregar los mapas debido a inconvenientes surgidos al interior de la entidad. En la reunión presenta el modelo de éstos, los cuales son revisados por los asistentes y se sugieren algunas precisiones. Julieta se compromete a efectuar los ajustes y allegar los mapas prontamente al DAMA, para que se haga entrega de los documentos.
- Se informa a la Comisión que el DAMA recibió una comunicación en la que se presenta una queja por la no atención de un incendio forestal en el predio denominado "Parque Ecológico Matarredonda". Ante esta situación, delegados de Bomberos, la Defensa Civil, el Jardín Botánico y el DAMA, efectuaron visita al lugar, encontrando que no está en jurisdicción del Distrito Capital. Se dio respuesta a la comunicación en tal sentido, señalando además algunas recomendaciones. Se solicita sin embargo a las entidades que hacen parte de la Comisión, determinar primero si el sitio en el que se reporta el evento está dentro o fuera del área del Distrito, antes de recomendar a las personas acudir a otras instancias.
- Se informa que el DAMA realizó la capacitación en el manejo de la base de datos, presentación del Plan de Emergencia y definición de conceptos (quema, conato e incendio), al personal del Cuerpo Oficial de Bomberos. A la capacitación asistieron delegados de las 16 Estaciones de Bogotá. El DAMA instalará próximamente la base de datos en dichas Estaciones, a fin de que todos conozcan la forma de diligenciar y reportar la información relacionada con incendios forestales.
- Lilibiana Castro informa que la CAR y el DAMA asistieron a una reunión de la Comisión Nacional Asesora de Prevención y Mitigación de Incendios Forestales, la cual se llevó a cabo en el Ministerio del Medio Ambiente. En dicha reunión se hizo la presentación de un proyecto de capacitación que adelanta la OFDA, entidad que ha venido brindando cursos en incendios forestales, dirigido básicamente a

Bomberos. Se tiene conocimiento de que en uno de los cursos participó personal de Bomberos Bogotá, pero se desconoce quién o quiénes. Se solicita al delegado de dicha entidad averiguar sobre el tema, con el fin de revisar si puede extenderse la capacitación.

6. Programación de la siguiente reunión

Se programa la siguiente reunión de la Comisión para el viernes 14 de junio a las 8:00 a.m. en el DAMA.

En constancia de lo anterior, a continuación se firma el acta por los delegados de la Comisión:

GERMAN BARRERA
Secretaría de Salud

ALEXANDRA PINZÓN
Jardín Botánico de Bogotá

**NELSON ROMERO
GIRALDO**
Bomberos

JULIETA DEL PILAR
DPAE

ALFONSO TORRES
Defensa Civil

HERMAN BRAVO
CAR

LUIS MANUEL SÁNCHEZ
EAAB

LILIANA CASTRO
DAMA

**COMISIÓN DISTRITAL DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN
DE INCENDIOS FORESTALES**

ACTA DE REUNIÓN No. 70

*Llevada a cabo en cumplimiento a lo establecido en el artículo décimo tercero del
Decreto No. 2340 del 19 de septiembre de 1997*

Fecha: Junio 14 de 2002
Hora: 8:00 a.m.
Lugar: DAMA
Asistentes: Nelson Romero – Bomberos
Alfonso Torres – Defensa Civil
Alexandra Pinzón – Jardín Botánico
Herman Bravo – CAR
Luis Manuel Sánchez – EAAB
Carlos Bello - EAAB
Julieta del Pilar Giraldo – DPAE
Ct. Jorge E. Gómez – Escuela de Logística
Tte. Juan Pablo Cubiles – Policía Ecológica
Sto. Orlando Patiño – Policía Ecológica
Liliana Castro - DAMA

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta anterior
2. Informe de vigías
3. Informe de brigadas forestales
4. Reporte de los eventos ocurridos en mayo
5. Varios
6. Programación de la siguiente reunión
7. Presentación del mapa de riesgo de incendio forestal

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta anterior

Se dio lectura y se aprobó el acta de la reunión anterior, correspondiente al mes de mayo.

2. Informe de vigías

La Policía ecológica informa que está haciendo control a los auxiliares que laboran como vigías, mediante la verificación en el sitio. Debido al inconveniente manifestado en la reunión anterior, sobre la no respuesta a los llamados que se les hace por el radio, se acuerda que el Comandante les haga énfasis de la importancia de estar siempre alerta y responder inmediatamente cuando se les requiera.

En lo que a la capacitación de los auxiliares se refiere, se decide programar nuevamente la fecha. La Defensa Civil capacitará a 6 auxiliares, desde el próximo martes 18 de junio. Debido

a que no existe la certeza de que el convenio FOPAE – Defensa Civil continúe, Alfonso Torres propone que los auxiliares que se capaciten asuman los puntos que viene cubriendo la Defensa Civil. La Comisión está de acuerdo con la proposición.

3. Informe de brigadas forestales

Como se manifestó en el punto anterior, aún no se tiene certeza de la suscripción de un nuevo convenio entre FOPAE y Defensa Civil, para darle continuidad a las brigadas. La situación depende de aspectos presupuestales. El actual convenio va hasta el 30 de junio.

Durante el último mes, debido a la fuerte época de lluvias, las brigadas estuvieron apoyando las emergencias generadas por inundaciones. En los días no lluviosos, se dejó una brigada en alerta, mientras la otra apoyaba la emergencia; cuando el día era lluvioso, las dos brigadas colaboraban en la emergencia.

4. Reporte de los eventos ocurridos en mayo

La Defensa Civil reporta la atención de 4 quemas y 1 incendio forestal. Por su parte Bomberos atendió 14 quemas y 1 incendio. Al comparar los registros, se encuentra que el incendio reportado por las dos entidades corresponde al mismo evento, pero los datos de área afectada no coinciden. Se acuerda hacer la verificación del evento.

5. Varios

- Debido a que solamente se ha podido hacer la verificación de unos eventos del mes de enero, se volverá a la realización de visitas, para corroborar la información de los reportes correspondientes a los demás meses.
- Se informa que algunas de las entidades que hacen parte de la Comisión, como el Jardín Botánico, la DPAAE y el DAMA, debieron responder un cuestionario enviado por el Concejo de Bogotá, cuyo tema principal eran los Cerros Orientales. En ese marco, se formuló una pregunta referida a incendios forestales.
- Lilibiana Castro solicita a las delegadas de Jardín Botánico y DPAAE, allegar la información de las capacitaciones que han brindado, para consolidar la información. Se requiere el listado de asistentes, la fecha en la que se realizó la capacitación y el tema y el número de horas.
- Se pregunta al delegado de la Escuela de Logística si la institución está interesada en que se continúe con la capacitación, ya que solamente se pudo hacer con un grupo. El Capitán Gómez efectuará la consulta al Comandante e informará en la próxima reunión.
- Herman Bravo informa que el IDEAM está coordinando el censo de plantaciones y dentro de esta actividad, entregará el formulario que debe emplearse para diligenciar la información de los incendios forestales que se sucedan.
- Se informa a la Comisión, que el Convenio Interadministrativo No. 016/01, mediante el cual se están realizando actividades de prevención de incendios forestales y la restauración de áreas incendiadas, será prorrogado por 3 meses más, es decir, irá hasta el mes de octubre.
- Lilibiana Castro informa que el DAMA se encuentra realizando la contratación de un ingeniero forestal, el cual se encargará de instalar la base de datos para el registro de incendios forestales en las 16 estaciones de Bomberos y en la Defensa Civil. Se aclara que la base de datos inicialmente diseñada, fue instalada en la Central de Bomberos y en la Defensa Civil; en esta oportunidad lo que se busca es instalar la base,

debidamente ajustada, y dejarla en cada uno de los sitios donde puede ser empleada. Junto con la instalación de la base de datos se resolverán dudas sobre el diligenciamiento de la información.

6. Programación de la siguiente reunión

Se programa la siguiente reunión de la Comisión para el viernes 12 de julio a las 8:00 a.m. en el Cuerpo Oficial de Bomberos.

7. Presentación del mapa de riesgo de incendio forestal

La DPAA realizó, a través del Ingeniero Carlos Torres, la "Zonificación de riesgo por incendio forestal y diseño de las medidas preventivas y operativas para los Cerros Orientales de Bogotá D.C.". Se programó hacer la presentación de dicha zonificación en la presente reunión, pero por motivos de índole técnico (fallo en los equipos de proyección), no fue posible realizarla. Se reprograma la presentación para el 21 de junio a las 8:00 a.m. en la DPAA.

En constancia de lo anterior, a continuación se firma el acta por los delegados de la Comisión:

Tte. JUAN PABLO CUBIDES
Policía Ecológica y Ambiental

Sto. ORLANDO PATIÑO
Policía Ecológica y Ambiental

NELSON ROMERO
Bomberos

JULIETA DEL PILAR GIRALDO
DPAA

ALFONSO TORRES
Defensa Civil

HERMAN BRAVO
CAR

LUIS MANUEL SÁNCHEZ
EAAB

CARLOS BELLO
EAAB

ALEXANDRA PINZÓN
Jardín Botánico de Bogotá

Ct. JORGE E. GÓMEZ
Escuela de Logística

LILIANA CASTRO
DAMA

**COMISIÓN DISTRITAL DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN
DE INCENDIOS FORESTALES**

ACTA DE REUNIÓN No. 71

*Llevada a cabo en cumplimiento a lo establecido en el artículo décimo
tercero del Decreto No. 2340 del 19 de septiembre de 1997*

Fecha: Julio 12 de 2002
Hora: 8:00 a.m.
Lugar: Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá
Asistentes: Myriam Malpica – Bomberos
Juan Carlos Restrepo - Bomberos
Alfonso Torres – Defensa Civil
Alexandra Pinzón – Jardín Botánico
Antonio López – CAR
Carlos Bello – EAAB
Julieta del Pilar Giraldo – DPAE
Ismael Villalobos – Policía Ecológica
Germán Barrera – Secretaría de Salud
Liliana Castro - DAMA

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta anterior
2. Informe de vigías
3. Informe de brigadas forestales
4. Reporte de los eventos ocurridos en junio
5. Varios
 - 5.1. Jornada de verificación de eventos
 - 5.2. Reporte Unificado del Min. Ambiente
 - 5.3. Instalación de la base de datos
 - 5.4. Otros
6. Programación de la siguiente reunión

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta anterior

Se dio lectura y se aprobó el acta de la reunión anterior, correspondiente al mes de junio.

2. Informe de vigías

Los vigías de la Defensa Civil estuvieron hasta el 30 de junio, fecha en la cual finalizó el convenio FOPAE – Defensa Civil.

Según lo acordado en la pasada reunión, la Defensa Civil entrenó a 8 auxiliares bachilleres de la Policía Ecológica y Ambiental, durante dos semanas, los cuales podrían asumir 4 puntos de vigilancia: los 2 que han tenido asignados desde hace algún tiempo y otros 2 diferentes.

Julietta Giraldo manifiesta que hay inconvenientes para entregar elementos a la Policía, debido a que no fue posible suscribir con dicha institución un convenio, a través del cual pueda hacerse dicha entrega; de esta forma, no pueden asignarse auxiliares como vigías. En caso de firmarse el convenio, se les asignarían dos puntos de vigilancia.

3. Informe de brigadas forestales

Se informa a la Comisión que al igual que los vigías, las brigadas estuvieron hasta el 30 de junio, pero ya se firmó un nuevo convenio FOPAE – Defensa Civil por 11 meses. Este convenio contempla personal para dos brigadas forestales, brigadistas para reconocimientos iniciales (motos) y 5 vigías, durante el periodo de julio a diciembre de 2002 y marzo a mayo de 2003; en enero y febrero de 2003 (época seca) se aumentará a 3 brigadas.

4. Reporte de los eventos ocurridos en junio

La Defensa Civil reporta la atención de 2 quemas. Bomberos atendió 8 quemas y 1 incendio.

Julietta solicita que el reporte de estas entidades sea enviado a la DPAE durante los 3 primeros días del mes, con el fin de poder entregar la información al DAPD.

5. Varios

5.1. Jornada de verificación de eventos

Liliana Castro hace entrega a los asistentes de un cuadro que presenta la información sobre los eventos que fueron verificados en el mes de julio y los que están por verificar.

Es claro que uno de los problemas en el diligenciamiento de los reportes ha sido la falta de precisión en los datos sobre áreas quemadas, en especial por parte de Bomberos. Al parecer, uno de los errores más frecuentes ha sido la unidad de medida, es decir, que han confundido 1 hectárea con 1000 metros cuadrados. Este punto en especial, podrá ser mejorado luego de la jornada de capacitación que se brindó a Bomberos, la cual será reforzada el día en que se instale la base de datos.

De otro lado, se solicita que cuando al evento acudan Defensa Civil y Bomberos, se pongan de acuerdo en la información a registrar, de forma tal que se manejen los mismos datos.

Debido a que es importante que al reconocimiento de eventos acuda por lo menos una de las personas que lo atendió, se pide a Bomberos hacer la programación correspondiente, de forma tal que a las próximas jornadas de reconocimiento asista uno de los bomberos de la estación que atendió el conato o incendio, para facilidad en la ubicación del lugar e ir paulatinamente mejorando la precisión en la información.

Se acuerda hacer el próximo reconocimiento el 9 de agosto. El encuentro será a las 8:00 a.m. en Bomberos Chapinero, ya que se visitará la zona centro de los Cerros (Monserrate, Verjón bajo y Guadalupe).

5.2. Reporte Unificado del Min. Ambiente

Se revisa el formato enviado por el Ministerio del Medio Ambiente y el IDEAM para el diligenciamiento de la información relacionada con incendios forestales. La Comisión no está de acuerdo en su totalidad con el formato. Se acuerda diligenciar lo pertinente y sugerir a las entidades que la información se entregue consolidada y no por evento.

5.3. Instalación de la base de datos

Se informa a la comisión que el contratista del DAMA que realizará la instalación de la base de datos coordinó con la Sargento Myriam Malpica la programación para el efecto. En cada estación, además de instalar la base de datos, se capacitará sobre su manejo y se entregará información adicional como el Plan de Emergencia, el Informe de Gestión y el Formato para el reporte de conatos e incendios.

5.4. Otros

- ❖ La DPAE hizo la presentación de la “Zonificación de riesgo por incendio forestal y el diseño de medidas preventivas y operativas para los Cerros Orientales de Bogotá D.C.”. La información será puesta en la página Web de la DPAE, para consulta de los interesados, aunque también puede ser solicitada directamente en la entidad.
- ❖ Carlos Bello pregunta si la base de datos será instalada en la EAAB. Luego de discutir sobre su pertinencia, se acuerda que por ahora no será instalada; es probable que ello se haga más adelante, según se vislumbre su necesidad.
- ❖ Alexandra hace entrega de la información requerida por el DAMA en la reunión pasada, relacionada con la capacitación brindada. Julieta la allegará próximamente.
- ❖ Antonio López solicita la ubicación del vigía en el Edificio de la CAR. Se acuerda que una vez se cuente con el personal completo, se asignará este punto; en tanto, la vigilancia será apoyada por el operador de la CAR.

6. Programación de la siguiente reunión

Se programa la siguiente reunión de la Comisión para el viernes 16 de agosto a las 8:00 a.m. en la EAAB.

En constancia de lo anterior, a continuación se firma el acta por los delegados de la Comisión:

ISMAEL VILLALOBOS
Policía Ecológica y Ambiental

MYRIAM MALPICA
Bomberos

JUAN CARLOS RESTREPO
Bomberos

JULIETA DEL PILAR GIRALDO
DPAE

ALFONSO TORRES
Defensa Civil

ANTONIO LÓPEZ
CAR

GERMÁN BARRERA
Secretaría de Salud

CARLOS BELLO
EAAB

ALEXANDRA PINZÓN
Jardín Botánico de Bogotá

LILIANA CASTRO
DAMA

**COMISIÓN DISTRITAL DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN
DE INCENDIOS FORESTALES**

ACTA DE REUNIÓN No. 72

*Llevada a cabo en cumplimiento a lo establecido en el artículo décimo tercero
del Decreto No. 2340 del 19 de septiembre de 1997*

Fecha: Agosto 16 de 2002
Hora: 8:00 a.m.
Lugar: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
Asistentes: Henry Hurtado – Bomberos
Nelson Romero - Bomberos
Alexandra Pinzón – Jardín Botánico
Luis Manuel Sánchez – EAAB
Julieta del Pilar Giraldo – DPAE
Germán Barrera – Secretaría de Salud
Liliana Castro - DAMA

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta anterior
2. Informe de vigías
3. Informe de brigadas forestales
4. Reporte de los eventos ocurridos en julio
5. Varios
 - 5.1. Jornada de verificación de eventos
 - 5.2. Observaciones del Ministerio del Medio Ambiente al Plan de Emergencia
 - 5.3. Taller del Plan Nacional de Incendios Forestales
 - 5.4. Otros
6. Programación de la siguiente reunión

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta anterior

Se dio lectura y se aprobó el acta de la reunión anterior, correspondiente al mes de julio.

2. Informe de vigías

Continúan encargados de lo puestos de vigilancia, los cinco vigías de la Defensa Civil. No hay observaciones especiales al respecto.

3. Informe de brigadas forestales

Las dos brigadas se encuentran operando normalmente. Éstas no han vuelto a realizar labores silviculturales de prevención, debido a que el personal del convenio suscrito entre FOPAE, DABS, IDIPRON, Jardín Botánico, EAAB y DAMA, se encarga de ello.

4. Reporte de los eventos ocurridos en julio

El reporte de la Defensa Civil fue entregado a la DPAE, la cual lo allegará próximamente al DAMA. Bomberos informa que atendió 25 quemas y ningún conato e incendio.

5. Varios

5.1. Jornada de verificación de eventos

Se informa a la Comisión que en la última jornada de verificación de eventos se acudió a dos sitios de la zona centro.

Alexandra Pinzón manifiesta que debido a que el Jardín Botánico está encargado de georreferenciar los conatos e incendios, necesita hacer visitas más detalladas a los lugares, las cuales deberán ser diferentes a las de reconocimiento, por lo menos en esta fase en la que se visitan varios eventos en una misma jornada. Se acuerda que el delegado del Jardín se ponga en contacto con Bomberos y/o Defensa Civil, quienes lo acompañarán a la visita detallada.

Se recuerda que la próxima jornada de reconocimiento será el 6 de septiembre. El encuentro será en Bomberos Chapinero a las 8:00 a.m.

5.2. Observaciones del Ministerio del Medio Ambiente al Plan de Emergencia

Liliana Castro informa que llegó una comunicación del Ministerio del Medio Ambiente en la cual sugieren incluir en el Plan de Emergencia cierta información. Analizada la situación, se concluye que la información que pide incluir el MMA, es básicamente de carácter biofísico, por lo que no se considera pertinente insertarla en el documento. Se acuerda que la DPAE envíe al Ministerio una copia del Análisis de Riesgo, el cual contiene la información requerida por dicha instancia.

5.3. Taller del Plan Nacional de Incendios Forestales

El Ministerio del Medio Ambiente allegó al DAMA una invitación a participar en el Taller para revisar el Plan Nacional de incendios forestales. Debido a que la representante del DAMA no podía asistir, envió la invitación a la DPAE para que su delegada asistiera a nombre de la Comisión Distrital. Adicional a la asistencia de Julieta Giraldo, estuvo la de Alexandra Pinzón, quien también fue invitada.

Las delegadas de la Comisión comentan que el documento presentado tuvo muchas observaciones por parte de los asistentes. De un lado, parece ser que no hubo participación de la Comisión Nacional Asesora; de otro, el Plan no presenta los avances que

el tema ha tenido a nivel nacional, y es incompleto. Julieta y Alexandra dejaron sus observaciones en el Taller; a pesar de ello, Germán Barrera sugiere enviar una comunicación formal al Ministerio. Se acoge la propuesta y se acuerda que los asistentes revisen el documento en la página Web del Ministerio, hagan sus observaciones y las envíen a Liliana Castro, quien se encargará de estructurar la comunicación y enviarla a nombre de la Comisión a la Doctora Angela Andrade, Directora de Ecosistemas del MMA.

5.4. Otros

- ❖ Se confirma, por parte del DAMA, que ya se instaló la base de datos en todas las estaciones de bomberos de Bogotá y en la Defensa Civil. También se atendieron dudas sobre el diligenciamiento de la información y la verificación de áreas para el registro. Se entregaron los documentos que se había acordado (informe de gestión, plan de emergencia, manual de base de datos) y un mapa de localización.
- ❖ Se informa que una ONG de la localidad de Chapinero organizó un “Encuentro de Localidades Orientales”, cuyo objetivo era revisar las acciones de las diferentes entidades sobre los Cerros Orientales. De las entidades que hacen parte de la Comisión, asistieron la EAAB, la DPAE, el Jardín Botánico y el DAMA. La información que se presentó por parte de cada entidad, fue coincidente en lo relacionado con incendios forestales.

6. Programación de la siguiente reunión

Se programa la siguiente reunión de la Comisión para el viernes 13 de septiembre a las 8:00 a.m. en el DAMA

En constancia de lo anterior, a continuación se firma el acta por los delegados de la Comisión:

GERMAN BARRERA
Secretaría de Salud

HENRY HURTADO
Bomberos

NELSON ROMERO
Bomberos

JULIETA DEL PILAR GIRALDO
DPAE

LUIS MANUEL SÁNCHEZ
EAAB

ALEXANDRA PINZÓN
Jardín Botánico de Bogotá

LILIANA CASTRO
DAMA

COMISIÓN DISTRITAL DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

ACTA DE REUNIÓN No. 73

*Llevada a cabo en cumplimiento a lo establecido en el artículo décimo
tercero del Decreto No. 2340 del 19 de septiembre de 1997*

Fecha: Septiembre 13 de 2002
Hora: 8:00 a.m.
Lugar: DAMA
Asistentes: Nelson Romero - Bomberos
St. Juan Manuel Vargas – Policía Ecológica y Ambiental
Alfonso Torres – Defensa Civil
Herman Bravo - CAR
Alexandra Pinzón – Jardín Botánico
Julieta del Pilar Giraldo – DPAE
Germán Barrera – Secretaría de Salud
Liliana Castro - DAMA

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta anterior
2. Informe de vigías
3. Informe de brigadas forestales
4. Reporte de los eventos ocurridos en agosto
5. Varios
 - 5.1. Observaciones al Plan Nacional de Prevención y Mitigación de Incendios Forestales
 - 5.2. Jornadas de reconocimiento de eventos
 - 5.3. Otros
6. Programación de la siguiente reunión

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta anterior

Se dio lectura y se aprobó el acta de la reunión anterior, correspondiente al mes de agosto.

2. Informe de vigías

Se recuerda que desde el 15 de julio, la vigilancia está siendo realizada por brigadistas de la Defensa Civil. Los vigías se ubican en Megaoutlet, Centro Comercial Cedritos, Edificio Colpatria, Banco Ganadero y Hospital El Tunal.

Debido a que en el Centro Comercial Megaoutlet van a hacer unos arreglos locativos, el vigía no podrá permanecer en la terraza durante un (1) mes. Se está tramitando, para que pueda ubicarse en el segundo piso del edificio.

Se discute sobre el apoyo que podrían brindar los auxiliares bachilleres, ante lo cual se acuerda considerarlo para la época crítica. Con los auxiliares se instalarían nuevos puntos de vigilancia, en sitios como la CAR, el Instituto cancerológico, Éxito de la calle 80 y al Biblioteca Virgilio Barco.

3. Informe de brigadas forestales

En la actualidad están funcionando dos brigadas, cada una compuesta por 1 jefe de brigada, 8 brigadistas y 1 conductor. Las brigadas están asignadas una a la zona norte y otra a la zona sur. Adicionalmente se cuenta con dos brigadistas para cada una de las dos motos.

4. Reporte de los eventos ocurridos en agosto

La Defensa Civil reporta la atención de 6 quemas.

Por su parte, el delegado de Bomberos informa, que de acuerdo con el nuevo formato de la base de datos, muchos de los eventos que antes se clasificaban como quema, ahora aparecen como conato, ya que se definió que quema es solamente lo relacionado con elementos diferentes a material vegetal, exceptuando los desechos. De esta forma, es claro que el número de conatos se incrementará, pero también es claro que la información será más precisa. Una vez aclarada esta situación, se reporta la atención de 42 quemas y 8 conatos.

Julieta Giraldo solicita a Bomberos que siempre que atienda un evento informe sobre el mismo a la DPAAE, con el fin de estar atentos y poder brindar apoyo oportuno cuando sea necesario.

5. Varios

5.1. Observaciones al Plan Nacional de Prevención y Mitigación de Incendios Forestales

Se había acordado en la reunión anterior, que cada persona revisaría el Plan Nacional de Prevención y Mitigación de Incendios Forestales, y enviaría las observaciones al

DAMA, para que desde allí se hiciera la comunicación oficial al Ministerio del Medio Ambiente.

Alexandra Pinzón presenta sus observaciones, las cuales están dirigidas principalmente al tema de restauración. Liliana Castro por su parte, presenta las observaciones que hizo al documento en general. Los asistentes a la reunión están de acuerdo con las observaciones presentadas, por lo que se acuerda que el DAMA, a nombre de la Comisión, envíe tales observaciones, al Ministerio del Medio Ambiente.

5.2. Jornadas de reconocimiento de eventos

Se informa a la comisión que la jornada de reconocimiento de eventos que estaba programada no se realizó. Alexandra Pinzón plantea que la verificación del área la hagan estudiantes pasantes con el acompañamiento de Bomberos y Defensa Civil. La medición de áreas y la verificación de afectaciones sobre material vegetal, la hará el Jardín Botánico. Se aprueba la propuesta y se acuerda que la próxima verificación se haga el 4 de octubre. El encuentro será en Bomberos Chapinero a las 8:00 a.m.

Se entrega al DAMA, por parte del Jardín Botánico, la información de los eventos verificados en el mes de enero. De igual forma, se solicita al DAMA, allegar al Jardín Botánico la información ajustada que se consolida en la base de datos.

5.3. Otros

- ❖ Se comenta sobre la posibilidad de capacitar un grupo de auxiliares, con una mayor intensidad a la habitual, de manera que sea un curso intensivo. El grupo estaría conformado por 20 auxiliares del Grupo de Ecosistemas Forestales que está estructurando el Comando de la Policía ecológica. La Comisión queda a la espera de que el Comandante notifique las fechas, para programar la capacitación.
- ❖ Se informa a la Comisión que el Ministerio del Medio Ambiente solicitó a la DPAE la información sobre el personal y los equipos con que cuenta para atender incendios forestales. La información fue suministrada.
- ❖ Herman Bravo informa que la semana anterior el Ministerio del Medio Ambiente realizó una reunión para informar sobre cuál es el apoyo que brindará la OFDA. Sugiere que desde la Comisión se envíe carta al Ministerio del Medio Ambiente solicitando copia del cronograma e información sobre los mecanismos para participar en la capacitación.
- ❖ Se acuerda que cada entidad revise con qué elementos cuenta para incendios forestales, y entregue la información en la próxima reunión.
- ❖ Se informa que en el marco del Convenio 016/01, en el cual se realizan labores de prevención de incendios y la restauración de áreas quemadas, se llevará a cabo una plantación el próximo 27 de octubre. Como parte de las actividades de adecuación del área, se retiró retamo espinoso y se hace necesario efectuar una quema controlada. La Defensa civil brindará el apoyo.

6. Programación de la siguiente reunión

Se programa la siguiente reunión de la Comisión para el viernes 11 de octubre a las 8:00 a.m. en el Jardín Botánico.

En constancia de lo anterior, a continuación se firma el acta por los delegados de la Comisión:

GERMAN BARRERA
Secretaría de Salud

HERMAN BRAVO
CAR

NELSON ROMERO
Bomberos

JULIETA DEL PILAR GIRALDO
DPAE

ST. JUAN MANUEL VARGAS
Policía Ecológica y Ambiental

ALEXANDRA PINZÓN
Jardín Botánico de Bogotá

ALFONSO TORRES
Defensa Civil

LILIANA CASTRO
DAMA

**COMISIÓN DISTRITAL DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN
DE INCENDIOS FORESTALES**

ACTA DE REUNIÓN No. 74

*Llevada a cabo en cumplimiento a lo establecido en el artículo décimo tercero
del Decreto No. 2340 del 19 de septiembre de 1997*

Fecha: Octubre 18 de 2002
Hora: 8:00 a.m.
Lugar: Jardín Botánico
Asistentes: Juan Carlos Restrepo - Bomberos
Alfonso Torres – Defensa Civil
Antonio López - CAR
Alexandra Pinzón – Jardín Botánico
Julieta del Pilar Giraldo – DPAE
Luis Manuel Sánchez – EAAB – ESP
Mario Esteban Silva - IDEAM
Liliana Castro - DAMA

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta anterior
2. Informe de vigías
3. Informe de brigadas forestales
4. Reporte de los eventos ocurridos en septiembre
5. Varios
6. Programación de la siguiente reunión

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta anterior

Se dio lectura y se aprobó el acta de la reunión anterior, correspondiente al mes de septiembre.

2. Informe de vigías

Se informa a la Comisión que el vigía que está asignado al Megaoutlet, debido a que los fines de semana no puede permanecer en la terraza del edificio, debe hacer la vigilancia desde la calle, lo cual resulta inconveniente. Por esta razón, los últimos fines de semana se ha incorporado a una de las brigadas.

Algo similar ocurre con el Edificio del Banco Ganadero, donde por seguridad, se pidió no volver a emplear el lugar como punto de vigilancia.

Teniendo en cuenta esta situación, se está buscando la posibilidad de cambiar el punto de vigilancia de Megaoutlet, por el del Éxito de la calle 180 y el del Banco Ganadero, por el Sena de la Calle 63 con Carrera 13.

3. Informe de brigadas forestales

Las cuadrillas continúan en las zonas norte y sur. De igual forma, la moto continúa haciendo los recorridos y verificaciones preliminares.

Alfonso Torres comenta que se está dictando a los brigadistas, un curso básico de primeros auxilios, en el horario de 7:00 a 8:00 a.m. todos los días, durante aproximadamente dos semanas. Así mismo, diariamente, el personal está haciendo el mantenimiento de las herramientas.

Julieta Giraldo informa que la DPAE está revisando las necesidades de adquisición de equipos para emergencias, lo cual por supuesto incluye lo concerniente a incendios forestales.

4. Reporte de los eventos ocurridos en septiembre

La Defensa civil reporta la atención de 54 quemas, 4 conatos y 1 incendio forestal. Bomberos por su parte informa que atendió 88 quemas, 39 conatos y 2 incendios forestales.

Se informa a la Comisión que el trabajo conjunto entre Bomberos y la Defensa Civil ha mejorado; se coordina la toma de datos y se relaciona la misma información cuando al mismo evento acuden las dos entidades.

Debido a la presencia del delegado del IDEAM en la reunión, se informan las razones por las cuales no se ha enviado al Instituto el reporte de los eventos del año 2002. Se le informó sobre la dificultad que existió para unificar la información, el cambio en la base de datos y la precisión en los conceptos, situaciones estas que habían impedido hacer un consolidado. Una vez superadas tales dificultades, se enviará el reporte, el cual contendrá la información del tipo de evento (conato o incendio), el área afectada, la fecha de ocurrencia, la vegetación afectada y la localidad de Bogotá en la que se presentó el evento. Se indica que no se diligenciará el formato que el IDEAM posee, porque no se cuenta con la información que se pide en la mayor parte de las casillas. Aunque la Comisión ha manifestado al Ministerio del Medio Ambiente los comentarios que tiene sobre el mencionado formato, las observaciones no han sido tenidas en cuenta.

Se informa sobre la pertinencia de que en tiempo real se informe de la ocurrencia del evento; al respecto, Julieta Giraldo comenta que es más importante conocer la información climática del área, que puede ofrecer el IDEAM, que reportar a esta entidad sobre la ocurrencia del evento en tiempo real.

Se indica que esta información climática puede consultarse en la página web del IDEAM: www.ideam.gov.co/temas/incendios. Así mismo, que cualquier inquietud que exista sobre

el tema puede tratarse con el asistente a la reunión (Mario Esteban Silva) en el correo: incendios@ideam.gov.co

Mario Esteban informa que se está trabajando con un modelo para determinar los lugares con condiciones apropiadas para la ocurrencia de incendios forestales. Se le sugiere "aterrizar" el modelo a Bogotá, a manera de proyecto piloto; de igual forma, se le comenta de la existencia del estudio de riesgo elaborado por la DPAE y se acuerda enviar al IDEAM una copia para su revisión, luego de lo cual, el IDEAM indicará si es posible aplicar el modelo en Bogotá. La respuesta la dará en la próxima reunión.

Por último, se informa a la comisión que el IDEAM también hace capacitación y que actualmente está recibiendo apoyo del Sistema de Parques de EEUU, en monitoreo de áreas incendiadas.

5. Varios

- ❖ Se informa a la comisión que a la fecha el comandante de la Policía Ecológica no se ha puesto en contacto con ninguno de los delegados, para la capacitación que se acordó hacer a los auxiliares bachilleres.
- ❖ De acuerdo con el compromiso adquirido en la reunión anterior, Bomberos hace entrega del consolidado de las herramientas y equipos que posee la institución para el control de incendios forestales. La EAAB indica que cada uno de los guardabosques (son 36) tiene a cargo 1 batefuego, 1 azadón, 1 pala, 1 machete y 1 bomba de espalda; a nivel general la Empresa cuenta con 3 motosierras, 2 motobombas y 1 vactor. El delegado de la CAR informa que la Corporación tiene herramienta en las regionales pero no en Bogotá; de todas formas se le solicita allegar la información. El Jardín Botánico y el DAMA no cuentan con herramienta y la Defensa Civil se compromete a allegar la información.
- ❖ Liliana Castro informa que la alcaldía de San Cristóbal tenía asignada una suma para que a través de la UEL DAMA se contratara el diseño detallado de una parte del sistema de suministro de agua, con el fin de poder más adelante construir por lo menos un tanque de almacenamiento en la localidad. Para ello, la UEL DAMA pidió concepto a la EAAB, con el fin de verificar, si como había manifestado años atrás, se podía construir en predios de su propiedad. La empresa respondió que no era viable la construcción de este tipo de infraestructura en sus predios, debido a que ello podría conducir a procesos ilegales de urbanización y debido a que la EAAB no puede en el momento asumir costos de operación y mantenimiento. Ante esta situación, el proyecto se devolvió a la localidad y se rechazó. Este hecho si bien es entendible, resulta preocupante para la Comisión, ya que de forma indirecta se está objetando el empleo de un sistema que haría más eficiente y eficaz el control de incendios forestales y además está desviando la posible colaboración que se podría obtener de los alcaldes locales. Se plantea una alternativa al suministro de agua y es la realización de reservorios en los predios de la EAAB; para verificar cuáles podrían ser los puntos más adecuados para ello, el delegado de la empresa, se compromete a llevar a la próxima reunión de la comisión, un mapa en el cual se indiquen los posibles puntos y los lugares de captación.

- ❖ El DAMA presenta excusas por la no realización de la jornada de verificación de eventos y pone en consideración de los presentes, si en realidad es necesario hacer un reconocimiento preliminar y luego otro detallado por parte del Jardín Botánico, máxime ahora que los reportes entre Bomberos y Defensa Civil están haciéndose de forma conjunta. Alexandra Pinzón señala que ello depende de la rapidez con la que se requiera la información, ya que el Jardín tomará algún tiempo para realizar todas las visitas. Es claro que lo ideal sería que las brigadas tuvieran un GPS. Julieta revisará la posibilidad de comprarlos para el año entrante, así solamente habría que entregarle la información al Jardín. En conclusión se acuerda que los reconocimientos los haga el Jardín; los primeros se harán una vez el DAMA entregue el consolidado.
- ❖ Julieta informa que la DPAE tiene prevista la asignación de recursos para continuar con las labores de control de incendios en el 2003.
- ❖ La carta que el DAMA enviaría al Ministerio del Medio Ambiente solicitando información, en efecto fue enviada a nombre de la Comisión.
- ❖ La DPAE realizará un trabajo conjunto con la OFDA el próximo año.
- ❖ Está pendiente la entrega al DAMA, por parte de Julieta, de la información relacionada con la capacitación que la Comisión brindó a la Escuela de Logística.
- ❖ Se hará una quema controlada de residuos de retamo espinoso, bajo la coordinación y con la colaboración de la Defensa Civil. Se deja constancia de tal situación en la reunión, con el fin de que Bomberos no asista o envíe personal. La quema se hará el 23 de octubre.

6. Programación de la siguiente reunión

Se programa la siguiente reunión de la Comisión para el viernes 8 de noviembre a las 8:00 a.m. en la Defensa Civil.

En constancia de lo anterior, a continuación se firma el acta por los delegados de la Comisión:

LUIS MANUEL SÁNCHEZ
EAAB – ESP

ANTONIO LÓPEZ
CAR

JUAN CARLOS RESTREPO
Bomberos

JULIETA DEL PILAR GIRALDO
DPAE

ALFONSO TORRES
Defensa Civil

ALEXANDRA PINZÓN
Jardín Botánico de Bogotá

MARIO ESTEBAN SILVA
IDEAM

LILIANA CASTRO
DAMA

**COMISIÓN DISTRITAL DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN
DE INCENDIOS FORESTALES**

ACTA DE REUNIÓN No. 76

*Llevada a cabo en cumplimiento a lo establecido en el artículo décimo tercero
del Decreto No. 2340 del 19 de septiembre de 1997*

Fecha: Diciembre 20 de 2002
Hora: 8:00 a.m.
Lugar: Jardín Botánico
Asistentes: Nelson Humberto Romero - Bomberos
Alfonso Torres – Defensa Civil
Alexandra Pinzón – Jardín Botánico
Julieta del Pilar Giraldo – DPAE
Carlos A. Bello – EAAB – ESP
Orlando Patiño – Policía Ecológica
Liliana Castro - DAMA

ORDEN DEL DIA

1. Lectura de las actas de reunión Nos. 74 y 75
2. Informe de vigías
3. Informe de brigadas forestales
4. Reporte de los eventos ocurridos en noviembre
5. Varios
6. Programación de la siguiente reunión

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Lectura de las actas de reunión Nos. 74 y 75

Se dio lectura y se aprobaron las actas de reunión Nos. 74 y 75, correspondientes a los meses de octubre y noviembre de 2002.

2. Informe de vigías

Los vigías continúan en los cinco puntos tradicionales. Se realizó el trámite para cambiar el punto de vigilancia del Banco Ganadero, debido a los inconvenientes que surgieron allí. El vigía se trasladará al SENA, una vez den la aprobación allí.

El vigía que está en el Megaoutlet no ha podido ser trasladado, debido a que el Éxito no dio autorización; se continua buscando un lugar estratégico por el sector.

3. Informe de brigadas forestales

Continúan las dos brigadas permanentes. En el último mes, se hizo el mantenimiento general a las herramientas, a los equipos y al vehículo, como parte de la preparación para la próxima época seca.

Tal y como se informó en una reunión anterior, se hizo el curso de primeros auxilios, ya que estas brigadas deben apoyar todo tipo de eventos.

A partir del 2 de enero, se contará con una tercera brigada, la cual permanecerá por tres (3) meses. De igual forma, existe la posibilidad de que se contrate una cuarta brigada; esta situación está en estudio y se informará posteriormente la decisión tomada.

4. Reporte de los eventos ocurridos en noviembre

La Defensa Civil atendió 28 quemas, mientras que el Cuerpo Oficial de Bomberos atendió 31 quemas, 4 conatos y 1 incendio forestal.

5. Varios

- ❖ Bomberos informa que, si bien tenían conocimiento de que el 23 de octubre de haría una quema controlada, se hicieron otras sin que se les informara. Se explica que las quemas fueron hechas por pobladores de la zona, quienes se encontraban en actitud de protesta por la reubicación de que eran objeto.
- ❖ Alexandra Pinzón solicita apoyo para hacer una quema de los residuos vegetales que hay actualmente en Monserrate. Los residuos deberán llevarse a Tanques del Silencio para que la quema no ocasione riesgos. La EAAB pondría la volqueta para el traslado y la Defensa Civil el personal para cargar los residuos. Cuando esté todo listo para la quema, se informará al DAMA, para que por este intermedio se informe a Bomberos.
- ❖ Sigue pendiente la entrega de información por parte de la EAAB a la Comisión, en lo referente a la ubicación de los Reservorios de agua en los Cerros.
- ❖ Se deja constancia de que varios de los delegados de la Comisión asistieron a las jornadas de capacitación dadas por el IDEAM.
- ❖ Liliana Castro informa que el MMA en convenio con la OFDA realizará dos cursos sobre incendios forestales, uno dirigido a profesionales y otro dirigido a técnicos de las entidades ambientales que hacen parte del SINA. El DAMA determinó enviar al primero a Liliana Castro y al segundo curso pidió dar el cupo a uno de los guardabosques de la EAAB. La Comisión acuerda solicitar al MMA la asignación de otros cupos, ya que Bomberos y Defensa Civil Bogotá no fueron invitados.
- ❖ El DAMA elaborará el Informe de Gestión del año 2002 y lo entregará en la próxima reunión.
- ❖ El Sargento Patiño ofrece la colaboración de la Policía Ecológica y Ambiental, ahora que él está a cargo de ella. De igual forma solicita el apoyo para capacitar a 75 auxiliares bachilleres. La capacitación se programará en la reunión del mes de enero; se hará en la Academia de Bomberos o en el Jardín Botánico.

6. Programación de la siguiente reunión

Se programa la siguiente reunión de la Comisión para el viernes 24 de enero de 2003. La reunión se hará en la Escuela Carlos Lleras Restrepo de la Defensa Civil Colombiana (en Funza), por lo cual el encuentro será a las 7:30 a.m. en la seccional Bogotá de la Defensa Civil.

En constancia de lo anterior, a continuación se firma el acta por los delegados de la Comisión:

CARLOS BELLO
EAAB – ESP

ORLANDO PATIÑO
Policía Ecológica y Ambiental

NELSON HUMBERTO ROMERO
Bomberos

JULIETA DEL PILAR GIRALDO
DPAE

ALFONSO TORRES
Defensa Civil

ALEXANDRA PINZÓN
Jardín Botánico de Bogotá

LILIANA CASTRO
DAMA